



AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 5 de julio de 2022 sobre convocatoria para la provisión por turno libre, mediante concurso-oposición de una plaza de Encargado de Obras y Servicios Múltiples. (2022081269)

Habiendo sido detectado un error en la Corrección de errores del Anuncio de 5 de julio de 2022 sobre convocatoria para la provisión por turno libre, mediante concurso-oposición de una plaza de Encargado de Obras y Servicios Múltiples, publicado Diario Oficial de Extremadura número 140, de fecha de 21 de julio de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del siguiente error:

Donde dice:

“Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse a la Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdetorres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio, en extracto de esta convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz”.

Debe decir:

“Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdetorres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio, en extracto de esta convocatoria, en el Boletín Oficial del Estado”.

Valdetorres, 27 de julio de 2022. El Alcalde-Presidente, TOMÁS ÁLVAREZ NÚÑEZ.